

**IENOVA INFORMA SOBRE LA OPINIÓN DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON EL PRECIO POR ACCIÓN DE LA
OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN EN EFECTIVO INICIADA POR
SEMPRA ENERGY**

Ciudad de México, 20 de agosto de 2021 – Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. (“IEnova”), en seguimiento al evento relevante de fecha 12 de agosto de 2021, informa al mercado que, mediante sesión extraordinaria del Consejo de Administración (el “Consejo”) de fecha 20 de agosto de 2021 (la “Sesión”), a la cual asistieron la totalidad de los miembros de dicho Consejo, y en la cual se abstuvieron de estar presentes en la deliberación y votación todos aquellos miembros del Consejo que manifestaron tener un conflicto de interés, se aprobó por unanimidad de votos de los miembros del Consejo que participaron en la deliberación y votación, entre otras cosas opinar favorablemente respecto del precio por acción pública de IEnova de Ps. \$78.97 (setenta y ocho Pesos 97/100 M.N.) (el “Precio por Acción”) ofrecido por Sempra Energy (“Sempra”) en relación con la oferta pública de adquisición en efectivo iniciada por Sempra el 12 de agosto de 2021, de conformidad con el artículo 108 fracción II de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”), respecto de la totalidad de las acciones ordinarias, nominativas, Serie Única, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de IEnova que no son propiedad directa o indirectamente de Sempra, las cuales representan el 3.6% del total de las acciones en circulación representativas del capital social de IEnova (la “Oferta Pública de Adquisición”), habiendo considerado que dicho Precio por Acción cumple con el párrafo b), fracción I del artículo 108 de la LMV.

La opinión favorable del Consejo de Administración se emitió siguiendo la recomendación del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad en el sentido de opinar a favor del Precio por Acción, considerando que el Precio por Acción cumple con el párrafo b), fracción I del artículo 108 de la LMV.

Asimismo, se informa que, en la Sesión, el Consejo tomó nota de la manifestación por escrito de los miembros del Consejo de Administración, incluyendo la Directora General de IEnova, sobre el hecho de que ninguno de dichos miembros del Consejo de Administración es titular de acciones de IEnova ni participará en la Oferta Pública de Adquisición.

Por último, se informa que, en la Sesión, el Consejo tomó nota de la manifestación de los conflictos de interés de los señores Randall Lee Clark, Faisal Hussain Khan, Jennifer Frances Jett, Trevor Ian Mihalik, Erle Allen Nye, Jr., Peter Ronan Wall, Lisa Glatch, Tania Ortiz Mena López Negrete y Carlos Ruiz Sacristán, para participar y estar presentes en la deliberación y votación de todos los temas relacionados con la Oferta Pública de Adquisición, sin que ello haya afectado el quórum requerido para la instalación de la Sesión antes mencionada.